


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 337

16 de octubre de 2024

SUMARIO. Pág. 32873

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000015-02

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Bomberos y Bomberas Forestales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

32876

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000062-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

32877

M/000112-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de



Páginas

septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024. 32878

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001052-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a promover la correspondiente modificación legislativa para establecer una bonificación del 99 % en el impuesto sobre sucesiones en grados III y IV y para establecer una bonificación del 100 % del impuesto sobre el patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024. 32879

PNL/001075-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a suprimir o no llevar a efecto la creación de la "Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León"; en el caso de que la Junta finalmente impulse la "Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León", que esta no se nutra de los fondos públicos; y a que, en el caso de que la Junta pretenda impulsar actividades conmemorativas de la unión en 1230 bajo un mismo monarca de las Coronas de León y de Castilla, cuente con las otras Comunidades Autónomas a las que afectaría este acontecimiento, e invite a participar también a aquellas Comunidades Autónomas cuyo territorio posteriormente se integró en dicha Corona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024. 32880

PNL/001076-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; a construir en los próximos dos años un parque público de vivienda en alquiler asequible dotado de 5.000 viviendas; a consignar en los próximos presupuestos 150 millones de euros destinados a la creación de un parque de 2.000 viviendas en alquiler asequible; a declarar las zonas de mercado residencial tensionado de conformidad con las reglas previstas en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; y a crear la empresa pública de vivienda para gestionar, coordinar y desarrollar las políticas de vivienda de la Junta

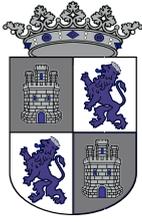


Páginas

de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024. 32882

PNL/001077-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para derogar la actual ley de vivienda e iniciar la tramitación de otra norma que la sustituya contando con la participación y consenso de las Comunidades Autónomas; a incrementar la financiación a Castilla y León en el Nuevo Plan Estatal de Vivienda; a abandonar la senda de la imposición y la amenaza a las Comunidades Autónomas por la coordinación con estas; y a ejecutar el anuncio de puesta a disposición de 180.000 viviendas sociales anunciadas por el Presidente del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024. 32883



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000015-02

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la toma en consideración de la Proposición de Ley de Bomberos y Bomberas Forestales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley de Bomberos y Bomberas Forestales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, PPL/000015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 18 de junio de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000062-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, con motivo del debate de la moción, M/000062, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Tener en cuenta, para la ejecución de inversiones en el marco de sus competencias, la evolución demográfica y la evolución en los índices de envejecimiento que poseen las provincias y diversas comarcas y municipios que integran la Comunidad Autónoma.
2. Impulsar medidas de fiscalidad diferenciada para el medio rural, en que se dote de unos mayores beneficios fiscales a quienes residan en localidades pequeñas del medio rural.
3. Impulsar medidas especiales para el fomento de la natalidad y el establecimiento en localidades del medio rural, especialmente de jóvenes.
4. Garantizar, con financiación adecuada y suficiente y dotación de medios técnicos y personales, la prestación de servicios básicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales) de titularidad autonómica en todos los territorios, con criterios de equidad, como medio necesario para la fijación de población en las zonas rurales".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000112-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, rechazó la moción, M/000112, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Infantil de cero a tres años, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de septiembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001052-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a promover la correspondiente modificación legislativa para establecer una bonificación del 99 % en el impuesto sobre sucesiones en grados III y IV y para establecer una bonificación del 100 % del impuesto sobre el patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001052, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a promover la correspondiente modificación legislativa para establecer una bonificación del 99 % en el impuesto sobre sucesiones en grados III y IV y para establecer una bonificación del 100 % del impuesto sobre el patrimonio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001075-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a suprimir o no llevar a efecto la creación de la "Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León"; en el caso de que la Junta finalmente impulse la "Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León", que esta no se nutra de los fondos públicos; y a que, en el caso de que la Junta pretenda impulsar actividades conmemorativas de la unión en 1230 bajo un mismo monarca de las Coronas de León y de Castilla, cuente con las otras Comunidades Autónomas a las que afectaría este acontecimiento, e invite a participar también a aquellas Comunidades Autónomas cuyo territorio posteriormente se integró en dicha Corona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001075, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a suprimir o no llevar a efecto la creación de la "Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León"; en el caso de que la Junta finalmente impulse la "Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León", que esta no se nutra de los fondos públicos; y a que, en el caso de que la Junta pretenda impulsar actividades conmemorativas de la unión en 1230 bajo un mismo monarca de las Coronas de León y de Castilla, cuente con las otras Comunidades Autónomas a las que afectaría este acontecimiento, e invite a participar también a aquellas Comunidades Autónomas cuyo territorio posteriormente se integró en dicha Corona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a suprimir o no llevar a efecto la creación de la 'Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León'.

2.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a, en el caso de que la Junta finalmente impulse la 'Fundación para la Promoción de los Valores y la Identidad de Castilla y León', que esta no se nutra de fondos públicos para sus actividades y fines.

3.- Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a, en el caso de que la Junta pretenda impulsar actividades conmemorativas de la unión en 1230 bajo un mismo monarca de las Coronas de León (formada entonces por León, Galicia, Asturias y Extremadura) y de Castilla (formada entonces por Castilla, Toledo y el actual País Vasco), contar con las otras comunidades autónomas a las que afectaría este acontecimiento



histórico, es decir, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Extremadura, Madrid y Castilla-La Mancha, programando en todo caso las actividades conmemorativas de forma consensuada entre todas ellas, e invitando a participar también a aquellas comunidades autónomas cuyo territorio posteriormente se integró en dicha Corona, esto es, Murcia, Andalucía y Canarias".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001076-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; a construir en los próximos dos años un parque público de vivienda en alquiler asequible dotado de 5.000 viviendas; a consignar en los próximos presupuestos 150 millones de euros destinados a la creación de un parque de 2.000 viviendas en alquiler asequible; a declarar las zonas de mercado residencial tensionado de conformidad con las reglas previstas en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; y a crear la empresa pública de vivienda para gestionar, coordinar y desarrollar las políticas de vivienda de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

PRESIDENCIA

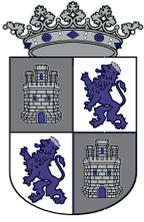
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/001076, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; a construir en los próximos dos años un parque público de vivienda en alquiler asequible dotado de 5.000 viviendas; a consignar en los próximos presupuestos 150 millones de euros destinados a la creación de un parque de 2.000 viviendas en alquiler asequible; a declarar las zonas de mercado residencial tensionado de conformidad con las reglas previstas en el artículo 18 de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda; y a crear la empresa pública de vivienda para gestionar, coordinar y desarrollar las políticas de vivienda de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001077-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para derogar la actual ley de vivienda e iniciar la tramitación de otra norma que la sustituya contando con la participación y consenso de las Comunidades Autónomas; a incrementar la financiación a Castilla y León en el nuevo Plan Estatal de Vivienda; a abandonar la senda de la imposición y la amenaza a las Comunidades Autónomas por la coordinación con estas; y a ejecutar el anuncio de puesta a disposición de 180.000 viviendas sociales anunciadas por el Presidente del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 333, de 8 de octubre de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001077, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para derogar la actual ley de vivienda e iniciar la tramitación de otra norma que la sustituya contando con la participación y consenso de las Comunidades Autónomas; a incrementar la financiación a Castilla y León en el nuevo Plan Estatal de Vivienda; a abandonar la senda de la imposición y la amenaza a las Comunidades Autónomas por la coordinación con estas; y a ejecutar el anuncio de puesta a disposición de 180.000 viviendas sociales anunciadas por el Presidente del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 8 de octubre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con objeto de:

1. Derogar la actual Ley de Vivienda e iniciar la tramitación de otra norma que la sustituya, contando con la participación y el consenso de las Comunidades Autónomas.

2. Incrementar la financiación a Castilla y León, en el nuevo Plan Estatal de Vivienda, de acuerdo con su peso poblacional, la extensión territorial y dispersión y atomización de los núcleos de población; y del esfuerzo presupuestario que, en política de vivienda, ejecuta esta Comunidad Autónoma.

3. Abandonar la senda de la imposición y la amenaza a las Comunidades Autónomas por la de coordinación con estas, como puede ser el programa bono de alquiler joven, nunca coordinado con los Gobiernos autonómicos.

4. Ejecutar el anuncio de puesta a disposición de 180.000 viviendas sociales anunciadas por el presidente del Gobierno de España.



5. Recuperar, en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas, la deducción por inversión en vivienda habitual en las mismas condiciones que se contemplaban con anterioridad al 1 de enero de 2013.

6. Recuperar la deducción por alquiler de vivienda en el IRPF en todo el ámbito nacional para arrendatarios de vivienda habitual".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes